

-----**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE APASEO EL**-----
-----**GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO 2009-2012**-----
-----**ACTA NUMERO CUARENTA Y CUATRO**-----

EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 13:21 HORAS DEL DÍA **06 DE OCTUBRE DE 2010**, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 56 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, MISMA QUE FUE LEGALMENTE CONVOCADA, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2009-2012 BAJO EL SIGUIENTE: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. LISTA DE ASISTENCIA.-----
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
4. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.-----
5. SOLICITUD DE APOYO CON 150 SILLAS Y MESAS, POR PARTE DEL GRUPO 70 Y MÁS DE LA COMUNIDAD DE OBRAJUELO.-----
6. SOLICITUD DE ANUENCIA PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA POR PARTE DE LA EMPRESA LIMPIEZA Y VIGILANCIA PROFESIONAL EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.-----
7. SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO PARA GASTOS OPERATIVOS POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO LOCAL DE LA CRUZ ROJA MEXICANA APASEO EL GRANDE, GTO.-----
8. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL PUEDA GESTIONAR, NEGOCIAR Y ADJUDICAR A FAVOR DEL MUNICIPIO EL PREDIO QUE TENDRÁ COMO DESTINO LA CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO, DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS Y REQUERIMIENTOS QUE SOLICITA GOBIERNO DEL ESTADO Y A LOS PROPIOS INTERESES DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO.-----
9. OFICIOS NO. IMIPE/311/09/10 Y IMIPE/322/10 ENVIADOS POR EL DIRECTOR GENERAL DEL IMIPE EN EL CUAL INFORMA SOBRE ACUERDOS TOMADOS EN REUNIÓN DE FECHA 26 DE AGOSTO 2010.-----
10. OFICIO NO. IMIPE/263/07/10 ENVIADO POR EL DIRECTOR GENERAL DEL IMIPE EN EL CUAL PRESENTA PROYECTO DE DICTAMEN PARA QUE SE RESUELVA LA LICENCIA DE FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO PARA LA EXPLOTACIÓN DEL BANCO DE MATERIALES PÉTREOS: YACIMIENTO DE BASALTO, UBICADO EN EL PREDIO DENOMINADO "CERRO DE LAS BRUJAS".-----
11. DICTAMEN DE COMISIONES.-----
12. ASUNTOS GENERALES.-----
13. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

-----**1. LISTA DE ASISTENCIA.**-----

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA FE DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DR. ERNESTO MUÑOZ LEDO OLIVEROS, EL SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. MANUEL BAUTISTA GONZÁLEZ Y LOS REGIDORES: C.P. Y LIC. JOSÉ MANUEL RAMÍREZ MANCERA, DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, C. EMILIO RAMOS ORTIZ, C. LUCIA CORTES GARCÍA, PROFR. ISMAEL ESPARZA ARANDA, C. J. JESÚS NAJAR HERNÁNDEZ E ING. MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES, NO ENCONTRÁNDOSE PRESENTE LA REGIDORA C. MA. GUADALUPE SÁNCHEZ ÁNGEL.-----

-----**2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**-----

EN USO DE LA VOZ EL **PRESIDENTE MUNICIPAL**, DECLARA EL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD AL PUNTO ANTERIOR.-----

-----**3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

ACUERDO.- SE PUSO A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES.-----

-----**4. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.**-----

ACUERDO.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO 41ª DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2010, CON LAS OBSERVACIONES CONDUCENTES, LA CUAL **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES.-----

ACUERDO.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA DE SESIÓN SOLEMNE NUMERO 42ª DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2010, CON LAS OBSERVACIONES CONDUCENTES, LA CUAL **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES.-----

ACUERDO.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO 43ª DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2010, CON LAS OBSERVACIONES CONDUCENTES, LA CUAL **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES.-----

-----**5. SOLICITUD DE APOYO CON 150 SILLAS Y MESAS, POR PARTE DEL GRUPO 70 Y MÁS DE LA COMUNIDAD DE OBRAJUELO.**-----

EL **REGIDOR PROFR. ISMAEL ESPARZA ARANDA**, HACE LA OBSERVACIÓN DE QUE NADA MAS ESTÁN FIRMANDO 60 PERSONAS, PORQUE SOLICITAN 150 SILLAS.-----

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL DR. ERNESTO MUÑOZ LEDO OLIVEROS**, SUGIERE QUE LA SOLICITUD SE MANDE A COMISIÓN Y SE VEAN LAS NECESIDADES.-----

EL **REGIDOR ING. MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES**, ES DE LA OPINIÓN DE QUE SI SE LE DA A LA ORGANIZACIÓN DE 70 Y MAS, SE TIENE QUE VER QUE SE LES DE IGUAL A LOS DEL GRUPO DE LA TERCERA EDAD.-----

EL REGIDOR C. J. JESÚS NAJAR HERNÁNDEZ, HACE EL COMENTARIO DE QUE ESTE GRUPO TIENE ACTIVIDADES CON LA MISIÓN CULTURAL QUE ESTA EN OBRAJUELO, Y DICE QUE SERIA CUESTIÓN DE ANALIZARLO BIEN PUES LLEVA SUS CONTRAS Y TAMBIÉN SU LADO POSITIVO.-----

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE LA SOLICITUD DE APOYO CON 150 SILLAS Y MESAS, POR PARTE DEL GRUPO 70 Y MÁS DE LA COMUNIDAD DE OBRAJUELO, PASE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

6. SOLICITUD DE ANUENCIA PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA POR PARTE DE LA EMPRESA LIMPIEZA Y VIGILANCIA PROFESIONAL EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.-----

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE LA SOLICITUD DE ANUENCIA PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA POR PARTE DE LA EMPRESA LIMPIEZA Y VIGILANCIA PROFESIONAL EMPRESARIAL, S.A. DE C.V., PASE A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, TRANSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

7. SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO PARA GASTOS OPERATIVOS POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO LOCAL DE LA CRUZ ROJA MEXICANA APASEO EL GRANDE, GTO.-----

EL REGIDOR PROFR. ISMAEL ESPARZA ARANDA, OPINA QUE SE LES SIGA APOYANDO CON EL ACUERDO QUE SE APROBÓ PARA ESTE AÑO.-----

EL REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, MANIFIESTA QUE ESTA DE ACUERDO CON LO QUE DICE EL REGIDOR PROFR. ISMAEL ESPARZA, PERO SOLICITA QUE DIGAN QUE PROYECTOS TIENEN EN MENTE PARA EL PRÓXIMO AÑO Y QUE SE TENGAN MAS ACTIVIDADES QUE CAPTEN MAS DINERO PARA QUE CUBRAN SUS NECESIDADES.-----

ACUERDO.- EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO PARA GASTOS OPERATIVOS POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO LOCAL DE LA CRUZ ROJA MEXICANA APASEO EL GRANDE, GTO., SE APRUEBA QUE SE SIGA OTORGANDO EL APOYO DE \$ 10,000.00 MENSUALES APROBADO EN LA SESIÓN 28ª ORDINARIA DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2010 HASTA DICIEMBRE DE 2010 Y SE RETOME ESTA SOLICITUD PARA EL PRÓXIMO AÑO PREVIA PRESENTACIÓN DE SU PLAN DE TRABAJO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

8. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL PUEDA GESTIONAR, NEGOCIAR Y ADJUDICAR A FAVOR DEL MUNICIPIO EL PREDIO QUE TENDRÁ COMO DESTINO LA CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO, DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS Y REQUERIMIENTOS QUE SOLICITA GOBIERNO DEL ESTADO Y A LOS PROPIOS INTERESES DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO.-----

EL REGIDOR ING. MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES, DICE QUE PORQUE NO SE NEGOCIA DE UNA VEZ LO DEL ÁREA DE DONACIÓN.-----

LA REGIDORA C. LUCIA CORTES GARCÍA, MANIFIESTA QUE ESTE NUEVO MERCADO SI SEA PARA LOS VENDEDORES AMBULANTES Y NO PARA BENEFICIAR A GRUPOS O PERSONAS QUE NADA TENGAN QUE VER CON LOS AMBULANTES.-----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. JUAN ANTONIO GARCÍA OLIVEROS, DA LECTURA A LOS ELEMENTOS QUE FORTALECERÁN LA OPERACIÓN DEL NUEVO CENTRO DE ABASTOS, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL INFORME FINAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE, QUE SE ANEXA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN Y QUE SON LOS SIGUIENTES: 1. UN PADRÓN OFICIAL DE COMERCIANTES, DONDE LA PRIORIDAD SERA ATENDER EL AMBULANTAJE, OFRECIÉNDOLES UN LUGAR DIGNO PARA EJERCER SU TRABAJO, ASÍ COMO LIBERAR LAS CALLES PARA CAMBIAR LA FISONOMÍA QUE SE TIENE DE LAS MISMAS. 2. UNA VEZ ATENDIDA ESTA NECESIDAD SE DEBERÁN DE BUSCAR GIROS COMPLEMENTARIOS LOS CUALES SIRVAN AL CENTRO DE ABASTO PARA DIVERSIFICAR LOS PRODUCTOS Y POR ENDE OFRECERLE VARIEDAD A LOS CONSUMIDORES. 3. DOTAR DE TODA LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA FACILITAR EL ACCESO AL CENTRO DE ABASTO. (VIALIDADES, PAVIMENTOS, ELECTRIFICACIÓN, CONSIDERAR SERVICIOS EXISTENTES Y NECESARIOS, ASÍ COMO EQUIPAMIENTO, PARADEROS DE AUTOBUSES). 4. CONTAR CON UN REGLAMENTO Y POLÍTICAS PARA LA OPERACIÓN OPTIMA DEL MERCADO: LOS HORARIOS DE ATENCIÓN DEBEN ESTANDARIZARSE, LOS ESPACIOS DEBEN RESPETARSE Y DE LA MISMA MANERA ES IMPORTANTE QUE LOS LOCALES ABRAN DIARIAMENTE, ASÍ MISMO DEFINIR LOS MÉTODOS DE ASIGNACIÓN DE CONCESIONES O COMODATO CON CADA UNO DE LOS COMERCIANTES. Y 5. SE CONTEMPLA CONCENTRAR TODO EL COMERCIO INFORMAL DE APASEO EL GRANDE EN ESTE PROYECTO.-----

ACUERDO.- SE AUTORIZA REALIZAR LA PERMUTA DEL TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE UNA HECTAREA, QUE SE HABÍA COMPRADO EN LA ADMINISTRACIÓN 2006-2009, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MERCADO MUNICIPAL, EL CUAL SE UBICA POR LAS INMEDIACIONES DEL AUDITORIO MUNICIPAL; EL CUAL SE IDENTIFICA CON LA ESCRITURA PUBLICA NO. 15,701 PASADA BAJO LA FE DEL LIC. J. JESUS ESTUPIÑAN CERRILLO DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2009, Y QUE DE DICHA ESCRITURA SE OTORGA UN PERMISO DE DIVISION POR 10,000 M2 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: AL NORESTE 79.02 CON DERECHO DE VIA DE LA CARRETERA ASFALTADA A SAN RAMON, AL SUROESTE 78.23 CON AREA QUE SERA MOTIVO DE AFECTACION POR ALINEAMIENTO DE VIALIDAD, AL NOROESTE 136.48 MTS. CON RESTO DEL PREDIO, AL SURESTE 119.65 MTS. CON RESTO DE PREDIO (FUTURA VIALIDAD), Y EN CONSECUENCIA SE OTORGA A FAVOR DEL MUNICIPIO UN TERRENO CONOCIDO COMO "CARPINTEROS" EL CUAL SE ACREDITA CON LA ESCRITURA NO. 3,663 PASADA ANTE LA FE DEL LIC. EAGLE MALDONADO GARAVITO, TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 10,000.03 M2 Y SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA FIRMAR LA ESCRITURA CORRESPONDIENTE. **SE APRUEBA CON 8 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. ERNESTO MUÑOZ LEDO OLIVEROS POR TENER PARENTESCO CON EL INTERESADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 11, FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL**

ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS Y ARTICULO 53 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE APASEO EL GRANDE, GTO.-----

ACUERDO.- SE AUTORIZA EL PAGO DE LA DIFERENCIA DEL COSTO DEL TERRENO PARA LA CONSTRUCCION DEL NUEVO MERCADO MUNICIPAL POR LA CANTIDAD DE \$ 3,100,000.00 (TRES MILLONES CIENTO MIL PESOS 00/100M.N.) COMO PARTE COMPLEMENTARIA DE LA PERMUTA. **SE APRUEBA CON 8 VOTOS A FAVOR** Y UNA ABSTENCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. ERNESTO MUÑOZ LEDO OLIVEROS POR TENER PARENTESCO CON EL INTERESADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 11, FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS Y ARTICULO 53 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE APASEO EL GRANDE, GTO.-----

ACUERDO.- SE AUTORIZA EL PAGO EN LA PRESENTE FECHA POR CONCEPTO DE PAGO DE ANTICIPO DE LA DIFERENCIA DEL COSTO DEL TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO MERCADO MUNICIPAL POR LA CANTIDAD DE \$ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100M.N.), A LA FIRMA DEL CONTRATO DE PROMESA DE COMPRA-VENTA, CANTIDAD QUE SE TOMARA DE LAS APORTACIONES DE LOS BENEFICIARIOS, REALIZANDO EL SIGUIENTE PAGO: EL 15 DE DICIEMBRE DE 2010 POR LA CANTIDAD DE \$ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100M.N.), ASI MISMO UN TERCER PAGO DE \$ 1,100,000.00 (UN MILLON CIENTO MIL PESOS 00/100M.N.), EL 15 DE FEBRERO DE 2011, Y UN CUARTO PAGO DE \$ 1,300,000.00 (UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100M.N.) EN EL MES DE OCTUBRE DE 2011 QUEDANDO ESTA COMO FECHA LIMITE DE PAGO, CON LA POSIBILIDAD DE QUE SI POR PARTE DE TESORERIA MUNICIPAL TUVIERA SOPORTE PARA HACER EL PAGO TOTAL ANTES DE LA FECHA LIMITE DE PAGO, LO PUEDA REALIZAR SIEMPRE Y CUANDO NO PERJUDIQUEN LOS INTERESES ECONOMICOS DEL MUNICIPIO. **SE APRUEBA CON 8 VOTOS A FAVOR** Y UNA ABSTENCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. ERNESTO MUÑOZ LEDO OLIVEROS POR TENER PARENTESCO CON EL INTERESADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 11, FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS Y ARTICULO 53 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE APASEO EL GRANDE, GTO.-----

ACUERDO.- EN RELACIÓN A LA SUPERFICIE RESTANTE DEL TERRENO QUE ES DE 9,980.39 M2 PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO MERCADO MUNICIPAL SE AUTORIZA RECIBIRLA EN DONACIÓN, MISMA QUE SERA APLICADA UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA AREA DE VIALIDADES TAL Y COMO SE MUESTRA EN EL PLANO ANEXO Y DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE LA LEY DE FRACCIONAMIENTOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO. **SE APRUEBA CON 8 VOTOS A FAVOR** Y UNA ABSTENCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. ERNESTO MUÑOZ LEDO OLIVEROS POR TENER PARENTESCO CON EL INTERESADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 11, FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS Y ARTICULO 53 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE APASEO EL GRANDE, GTO.-----

9. OFICIOS NO. IMIPE/311/09/10 Y IMIPE/322/10 ENVIADOS POR EL DIRECTOR GENERAL DEL IMIPE EN EL CUAL INFORMA SOBRE ACUERDOS TOMADOS EN REUNIÓN DE FECHA 26 DE AGOSTO 2010.----

EL **SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. MANUEL BAUTISTA GONZÁLEZ**, PREGUNTA AL DIRECTOR GENERAL DEL IMIPE CUANTOS MIEMBROS DEL CONSEJO SON.-----

A LO QUE EL **DIRECTOR GENERAL DEL IMIPE ING. ROBERTO RAMÍREZ MENDOZA** RESPONDE QUE SON 8.-----

EL **SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. MANUEL BAUTISTA GONZÁLEZ** CONSIDERA QUE SE CAE EN LA ILEGALIDAD PORQUE EN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL IMIPE NADA MAS ESTÁN 6 PERSONAS Y NO LAS 8 DEL CONSEJO EN REFERENCIA AL ARTICULO 16 QUE A LA LETRA SOSTIENE QUE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y GOBIERNO SON LOS MISMOS QUE INTEGRARAN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES.-----

EL **REGIDOR C.P. Y LIC. JOSÉ MANUEL RAMÍREZ MANCERA**, MENCIONA QUE NO SE DEBIÓ DE HABER TOMADO EL ACUERDO EN SESIÓN DE CONSEJO, YA QUE EN EL REGLAMENTO DEL IMIPE MENCIONA QUIENES VAN A FUNGIR COMO YA LO ESTABLECE EL ART. 16 Y SURTE EFECTOS DESDE LA PUBLICACIÓN DEL MISMO.-----

EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. JUAN ANTONIO GARCÍA OLIVEROS**, MANIFIESTA QUE EL ARTICULO 16 REFIERE QUE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO, SON LOS MISMOS QUE VAN A PARTICIPAR EN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES.-----

EL **DIRECTOR GENERAL DEL IMIPE ING. ROBERTO RAMÍREZ MENDOZA**, SEÑALA QUE EN EL REGLAMENTO MUNICIPAL DICE COMO SE INTEGRA Y A TODOS SE LES CONVOCA A LAS REUNIONES.-----

EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. JUAN ANTONIO GARCÍA OLIVEROS** SUGIERE QUE EL OFICIO VA PARA CONOCIMIENTO Y PARA QUE EL AYUNTAMIENTO SE DE POR ENTERADO Y MANIFIESTA QUE A JUICIO PERSONAL NO ES CORRECTA LA INTERPRETACIÓN QUE LE DA EL DIRECTOR DEL IMIPE, PUES EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO PERO NO AVALA O RESPALDA LA INTEGRACIÓN DEL PROPIO COMITÉ.-----

EL **DIRECTOR GENERAL DEL IMIPE ING. ROBERTO RAMÍREZ MENDOZA**, MANIFIESTA QUE EL INSTITUTO ESTA A SU DISPOSICIÓN Y EL SE AJUSTA A LOS QUE ELLOS DIGAN, PERO MENCIONA QUE TIENE UN AÑO SIN VEHÍCULO Y QUE TOMEN USTEDES LA MEJOR DECISIÓN.-----

EL **REGIDOR ING. MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES**, DICE QUE SI HAY DIFERENCIAS EN LA OPINIÓN DEL LOS REGIDORES, SINDICO Y PRESIDENTE MUNICIPAL SE LES HAGA SABER POR ESCRITO.-----

ACUERDO.- ESTE H. AYUNTAMIENTO 2009-2012 SE DA POR ENTERADO DEL CONTENIDO DE LOS OFICIOS NO. IMIPE/311/09/10, IMIPE/322/10 E IMIPE/336/10/10 (COMPLEMENTO DEL OFICIO NO. IMIPE/322/10), ENVIADOS POR EL DIRECTOR GENERAL DEL IMIPE EN EL CUAL INFORMA SOBRE ACUERDOS TOMADOS EN REUNIÓN DE FECHA 26 DE AGOSTO 2010. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES.-----

10. OFICIO NO. IMIPE/263/07/10 ENVIADO POR EL DIRECTOR GENERAL DEL IMIPE EN EL CUAL PRESENTA PROYECTO DE DICTAMEN PARA QUE SE RESUELVA LA LICENCIA DE FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO PARA LA EXPLOTACIÓN DEL BANCO DE MATERIALES PÉTREOS: YACIMIENTO DE BASALTO, UBICADO EN EL PREDIO DENOMINADO "CERRO DE LAS BRUJAS".-----

EL REGIDOR C.P. Y LIC. JOSÉ MANUEL RAMÍREZ MANCERA OPINA QUE ESTE PUNTO PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PRESERVACION ECOLOGICA.-----

EL REGIDOR ING. MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES, HACE MENCIÓN DE QUE EN EL ACUERDO DE FECHA 1º DE SEPTIEMBRE DE 2009 DICE LOS CAMBIOS DE USO DE SUELO SERÁN RESUELTO POR EL AYUNTAMIENTO.-----

EL REGIDOR C.P. Y LIC. JOSÉ MANUEL RAMÍREZ MANCERA, OPINA QUE HABRÍA QUE RATIFICAR EL ACUERDO.-----

EL REGIDOR ING. MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES, DICE QUE NO SE RATIFICA PORQUE ENTONCES SE TENDRÍAN QUE RATIFICAR TODOS LOS REGLAMENTOS.-----

EL REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, MANIFIESTA QUE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PRESERVACION ECOLOGICA ES PARTE DEL AYUNTAMIENTO.-----

EL REGIDOR ING. MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES, DICE QUE EL USO DE SUELO ES PARA PODER COBRAR.-----

EL REGIDOR C.P. Y LIC. JOSÉ MANUEL RAMÍREZ MANCERA, SOLICITA SE COMPLEMENTE EL DICTAMEN.-----

ACUERDO.- SE APRUEBA EL PROYECTO DE DICTAMEN PARA QUE SE RESUELVA LA LICENCIA DE FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO PARA LA EXPLOTACIÓN DEL BANCO DE MATERIALES PÉTREOS: YACIMIENTO DE BASALTO, UBICADO EN EL PREDIO DENOMINADO "CERRO DE LAS BRUJAS", PRESENTADO POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE INFORMACIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA (IMIPE), TENIENDO COMO MÁXIMO UNA VIGENCIA AL 09 DE OCTUBRE DE 2012. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-

11. DICTAMEN DE COMISIONES.-----

NO SE PRESENTO NINGÚN DICTAMEN.-----

12. ASUNTOS GENERALES.-----

NO SE PRESENTO NINGÚN ASUNTO.-----

13. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. ERNESTO MUÑOZ LEDO OLIVEROS, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS 15:08 HORAS DEL MISMO DÍA; FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE.-----